

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9256** *IBÉRICA DE MAMPARAS, S.A.U.*

Se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 11 de junio de 2015, se acordó una reducción de capital por importe de 20.101,21 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 10.000 acciones a 4,00 euros cada una, con un capital social resultante de 40.000,00 euros, todo ello como consecuencia de la escisión parcial acordada en la misma Junta, sin que proceda pago alguno a los socios.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social, así como el derecho de oposición previsto en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio.

Móstoles, 11 de junio de 2015.- El Administrador único, don Juan Ortiz Pajares.

ID: A150040664-1